



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0020 - Sumapaz			
Proyecto	2319 Atención a víctimas en Sumapaz			
Versión	7 del 23 de diciembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 19 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios,Capacitación			
Etapas de Proyecto	Operación			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	20-0020 - Sumapaz camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>La población para el 2023 fue estimada en 3.825 habitantes que tienen dinámicas diversas de tránsito y habitabilidad del territorio por las múltiples fronteras del territorio; limita, al norte con la localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, al oriente con los municipios de Uña, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia. Esta ubicación geográfica la convirtió en un territorio estratégico de tránsito que la llevó a ser víctima de conflicto armado. Esta población soportó amenazas, asesinatos, minas antipersonales, desapariciones, entre otros hechos victimizantes; por tal motivo, se presenta una difícil situación al convertirse el territorio en lucha de intereses por la posesión de este. De estas dinámicas existen en el territorio de Sumapaz, víctimas de daños de orden individual, pero a su vez la comunidad sufrió daños con afectaciones de orden colectivo. A pesar de lo anterior, y pese a ser el RUV, una herramienta que permite el acceso a la oferta de asistencia, atención y reparación integral de estos daños, Sumapaz ha tenido una lucha por el reconocimiento estatal de estos daños; sin embargo, la institucionalidad, ha antepuesto condiciones de orden administrativo, sobre el reconocimiento de derechos sustanciales.</p> <p>Como se relata por sus habitantes, y se expone en el recurso presentado por la localidad ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el reconocimiento de la localidad de Sumapaz como sujeto colectivo víctima del conflicto armado en Colombia, una de las principales afectaciones del conflicto armado ha sido en los procesos organizativos, estos se vieron fuertemente afectados y disminuidos, producto de la persecución y violencia hacia líderes y lideresas sociales por parte de los distintos actores armados. (...) Se dieron hechos de gran impacto como el asesinato de tres (3) ediles liberales, como otras afectaciones a distintos líderes de este partido a manos de la guerrilla de las FARC, generando un impacto negativo en comunidades de los corregimientos de Nazaret y Betania. De igual manera, es de importancia resaltar que, respecto a la persecución política, en el territorio históricamente el Partido Comunista Colombiano ha tenido que vivir una constante y sistemática estigmatización y persecución, donde la acción violenta del Estado y grupos paramilitares a lo largo de más de 80 años lo que desarticuló varios procesos organizativos de este partido, con la muerte, persecución y judicialización a sus líderes y militantes. De igual manera, la estigmatización y persecución hacia las organizaciones sociales, la pérdida de líderes, y la gran cantidad de muertes en el conflicto armado, influyó en que muchas personas del territorio hoy en día se abstengan de participar en los espacios comunitarios y políticos por medio a represalias.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el resarcir a las víctimas hace parte del eje central del Acuerdo de paz enfatizado en el numeral 5 con el objetivo de la construcción de una paz estable y duradera y la finalización de la guerra. El goce de los derechos de la víctimas debe ser protegido y garantizado por el Estado atendiendo a los principios de universalidad, igualdad y progresividad y para efectos de resarcimiento, se tiene en cuenta las vulneraciones que debido al conflicto hubiera tenido los derechos económicos, sociales y culturales. A partir del acuerdo de paz alcanzado entre las FARC-EP y el gobierno nacional en noviembre de 2016 y del cual se desprende el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIJRNR), que emerge a propósito de la consagración del SIVJRNR en el Acto Legislativo 01 de 2017. En el marco legal colombiano la reparación es un derecho de las víctimas y es deber del Estado garantizarla de manera integral, adecuada, diferenciada y efectiva (art. 18 Acto Legislativo 01 de 2017).</p>				
Situación Actual				
<p>La localidad de Sumapaz actualmente es uno de los territorios reconocidos como víctima colectiva del conflicto armado en Colombia. Este reconocimiento fue formalizado mediante la Resolución No. 2020-29324_2 del 25 de octubre de 2023, y notificado oficialmente el 10 de marzo de 2024 por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Si bien este reconocimiento evidencia la importancia de la participación activa de la comunidad sumapaceña en los procesos de reparación, persisten condiciones adversas que dificultan la consolidación de procesos efectivos de reconciliación y restauración social.</p> <p>Según el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA), hasta el 31 de marzo de 2024, Bogotá registraba un total de 380.760 víctimas del conflicto armado. Durante el primer trimestre de 2024, 8.252 nuevas víctimas llegaron a la ciudad, mientras que 5.322 abandonaron el territorio. En este contexto, Sumapaz reportó la existencia de 141 víctimas del conflicto, equivalente a una tasa de 36 víctimas por cada mil habitantes. Estos datos reflejan que, a pesar del reconocimiento oficial como víctima colectiva, Sumapaz enfrenta serias dificultades que continúan afectando a su población y perpetuando escenarios de desplazamiento y vulnerabilidad.</p> <p>Las cifras evidencian una realidad persistente de dificultades estructurales que afectan tanto la implementación de políticas de reparación como la reconstrucción del tejido social en la localidad. La ausencia de procesos participativos efectivos, el riesgo constante de repetición del conflicto y las condiciones de desplazamiento siguen presentes, afectando el bienestar de la comunidad y su derecho a vivir en paz.</p>				
Descripción del Universo				
Las y los habitantes de la localidad de Sumapaz, entendiendo a la localidad como sujetos de reparación colectiva víctima del conflicto armado.				
Cuantificación del Universo	4021 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL) No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto integral responde a las necesidades de las comunidades campesinas de Sumapaz en su proceso de reparación colectiva, buscando fortalecer su identidad, el conocimiento de sus derechos y sus habilidades de autogestión. Sumapaz, como territorio de paz y memoria, requiere intervenciones que no solo permitan a los campesinos preservar sus tradiciones y conocimientos, sino también construir una economía sostenible y una comunidad cohesionada, capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo territorial. En este contexto, la reparación colectiva implica un proceso profundo de sanación social, reconstrucción del tejido comunitario y reconocimiento de los derechos fundamentales de los campesinos, fortaleciendo su rol como actores clave en la reconstrucción del país. Este proyecto articula tres ejes de acción esenciales: el reconocimiento y la defensa de los derechos campesinos, el desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos con enfoque comunitario, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social a través de círculos de diálogo intergeneracional. Estos ejes no solo buscan responder a las necesidades inmediatas de la población, sino también contribuir a la construcción de un futuro común basado en el respeto mutuo, la inclusión y el empoderamiento colectivo.

Objetivos del Proyecto Integral:

Reconocimiento y Empoderamiento de los Derechos del Campesinado:

Este objetivo se centra en capacitar a los campesinos de Sumapaz para que comprendan, defiendan y ejerzan sus derechos en el marco de la Constitución Nacional, la reforma agraria y los Acuerdos de Paz. El propósito es empoderar a la comunidad campesina para que tenga una participación informada, activa y efectiva en los procesos de toma de decisiones que afecten sus vidas y su territorio. A través de dos encuentros por cuenca, se promoverá el conocimiento de los derechos del campesinado y se fortalecerá el liderazgo comunitario, capacitando a los participantes en la articulación de sus demandas y necesidades en distintas instancias institucionales. Este proceso busca que la comunidad pueda ejercer su derecho a la participación política, social y económica, generando una interlocución efectiva con las autoridades locales y nacionales. Además, se promoverá un enfoque de gobernanza inclusiva, en la cual las instituciones y la comunidad trabajen juntas para garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos del campesinado.

Capacitación en Gestión de Proyectos y Desajetivo se enfoca en la creación de espacios de diálogo intergeneracional, donde jóvenes y adultos mayores puedan compartir experiencias de vida, conocimientos sobre actividades productivas tradicionales, y relatos sobre la historia de la vereda. Esta iniciativa contribuirá a que las generaciones más jóvenes comprendan el valor de sus raíces campesinas y se involucren activamente en la economía local, además de generar nuevos emprendimientos basados en la cultura y los saberes tradicionales. Los círculos de diálogo no solo fortalecerán la cohesión social, sino que también ofrecerán un espacio para la reconciliación, la sanación colectiva y el rescate de la memoria histórica del territorio. Asimismo, estos espacios promoverán un enfoque de gobernanza participativa, en la cual las generaciones más jóvenes asuman roles de liderazgo en la toma de decisiones comunitarias, asegurando la continuidad y el fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva a largo plazo.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos orientados a la apropiación social de la memoria histórica, la verdad y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la localidad de Sumapaz, promoviendo la construcción de paz, la reconciliación, la sostenibilidad económica y territorial mediante la participación activa de la comunidad, el desarrollo de habilidades y la integración local.

Objetivos Específicos

Capacitar a la población víctima del conflicto en el desarrollo de competencias y conocimientos sobre sus derechos y deberes, fomentando la creación de espacios de diálogo y colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de fortalecer la cohesión social y contribuir a la gobernanza y el desarrollo social en el territorio."

Código	Metas Plan de Desarrollo
3177	Realizar, 8, Proceso(s), de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101038 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	8	Proceso(s)	para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar jornadas de formación y capacitación en prácticas artísticas y culturales que permitan a la comunidad apropiarse de la memoria histórica, facilitando la expresión creativa y el intercambio de experiencias para la construcción de paz y la reconciliación.

Código	Metas Plan de Desarrollo
3175	Realizar, 4, Proceso(s), pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4101068 (V0624) - Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Proceso(s)	pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Vigente

Objetivos Específicos							
Desarrollar iniciativas de integración local que fomenten la participación activa de las diferentes organizaciones en la planeación de proyectos comunitarios							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3176	Realizar, 4, Acción(es), de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4501056 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad			4				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Realizar	4	Acción(es)	de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 673,82	\$ 726,58	\$ 852,90	\$ 877,73	
Totales		\$ 0,00	\$ 673,82	\$ 726,58	\$ 852,90	\$ 877,73	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4101068 (V0624) -	Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Iniciativas	\$ 0,00	\$ 205,61	\$ 215,60	\$ 213,70	\$ 219,92
4501056 (V0624) -	Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Acciones de Construcción de Paz	\$ 0,00	\$ 324,55	\$ 302,91	\$ 426,13	\$ 438,54
4101038 (V0624) -	Realizar 8 Proceso(s) para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 143,65	\$ 208,06	\$ 213,07	\$ 219,27
Totales			\$ 0,00	\$ 673,82	\$ 726,58	\$ 852,90	\$ 877,73
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		4021	Habitantes de los 3 corregimientos de la localidad. Habitantes de las tres cuencas de la localidad.				
Total Grupo Etario:		4021					
Enfoque de género							
Ninguno							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			SUMAPAZ				

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	María Camila Ramírez Quiñonez			
Correo Electrónico	mariac.ramirez@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3202047241			
Cargo	Profesional			
Área	Desarrollo Local			
Fecha	27/03/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2319-0020-2319_DTS_23122025.pdf	Fecha Cargue	16/06/0029	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS				
Observación				
NINGUNA				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	JOHN MAURICIO LINARES B	Cargo	Profesional	
Teléfono	3012331103	Correo	john.linares@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	19/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por